

PREGUNTAS SOBRE EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA REGULACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

El Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, conforme a lo previsto en el artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea realizar la siguiente PREGUNTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Visto el expediente de contratación contrato menor de servicios Asistencia técnica para la licitación del contrato de prestación de servicios de la regulación de la vía pública en el municipio, adjudicado a la empresa Movipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad, S.R.L., según lo indicado en el decreto 2025/00796, subsanado por el decreto 2025/00831, el Grupo Municipal VOX plantea las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿En qué estado está el servicio adjudicado el pasado mes de junio?
2. ¿Puede tener este grupo municipal copia de los informes previos del futuro “Contrato de prestación de servicios de la regulación de la vía pública en el municipio”?

A fecha de firma electrónica
Fdo.: Jose Antonio Rodríguez Díaz
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

